

## Editorial

### Nuevos estatutos de la SCCALP

M<sup>a</sup>J. LOZANO DE LA TORRE

*Presidenta de la SCCALP*

En la reunión de Primavera celebrada en Palencia los días 19 y 20 de abril de 2002, se aprobó la modificación parcial de los Estatutos de nuestra Sociedad, cuyo texto completo puede consultarse en la página Web de la Sociedad [www.sccalp.org](http://www.sccalp.org).

En el artículo 12 del capítulo III, de los numerarios, agregados y socios de honor, se especifica que los médicos residentes de Pediatría y Cirugía Pediátrica son socios agregados de la Sociedad, ya que su situación no se especificaba de forma explícita en los anteriores estatutos. Se les consideró socios agregados y no numerarios en función en los estatutos vigentes de la Asociación Española de Pediatría (AEP). A este respecto debemos comentar que en el 51 Congreso de la AEP celebrado recientemente en Bilbao se ha aprobado que los médicos residentes sean socios numerarios de la AEP, en cuanto lo soliciten en sus correspondientes Sociedades Regionales. Por ello es deseo de nuestra Junta Directiva proponer en una próxima Asamblea General Extraordinaria, la modificación de los artículos correspondientes de nuestros estatutos para que nuestros médicos residentes sean miembros numerarios de pleno derecho.

En el artículo 27 del capítulo IV de la Dirección y Administración de la Sociedad, referente a la constitución de la Junta Directiva, se incorpora a la misma un vocal de atención hospitalaria que actuará como portavoz y representante de los socios que trabajen en el ámbito hospitalario. Así mismo se integra en la Junta Directiva al director de la página web cuya misión es dirigir, mantener y actualizar la página Web de la Sociedad.

En el capítulo VI de la elección de la Junta Directiva, se ha modificado la metódica electoral, y manteniendo el voto presencial, se permite y regula el voto por correo, lo que sin duda contribuirá a una mayor participación de los socios en las elecciones a la Junta Directiva.

En el capítulo IX de los órganos de difusión, congresos y reuniones, se incluye la página Web de la Sociedad como un órgano de difusión más y se modifica la composición del comité del Memorial Guillermo Arce-Ernesto Sánchez Villares, con un mayor participación en el mismo de los miembros electos de la Junta Directiva.

El texto completo de los Estatutos de la Sociedad está a disposición de los socios en la página web, [www.sccalp.org](http://www.sccalp.org), actualmente dirigida por Pablo Mola y que como sabéis es una de las webs pediátricas de nuestro país más dinámicas y con un mayor número de visitantes.

En la reunión de Primavera celebrada en Palencia, tuvo lugar por primera vez en nuestra Sociedad, la entrega de un diploma y de un pequeño obsequio a los residentes de Pediatría que finalizaban su formación en el ámbito de nuestra Sociedad. Deseamos mantener este entrañable acto en los próximos años, coincidiendo con la reunión de Primavera. A este respecto es un placer informaros de que la próxima reunión de Primavera la celebraremos conjuntamente con la Sociedad de Pediatría de Galicia, en la ciudad de La Coruña y en los días 23 y 24 de mayo (viernes y sábado) de 2003. Os mantendremos periódicamente informados sobre el programa científico y social.

En el Boletín de Pediatría que contiene el presente Editorial, incluimos el nuevo modelo de recogida de datos que nos ha enviado la AEP, y que como explicamos en la carta adjunta, tiene como objetivo principal mantener actualizada la relación de socios de todas las Sociedades Regionales que forman la Asociación Española de Pediatría. Este modelo también constituye, a partir del mes de Junio, la ficha de inscripción para los nuevos miembros

de nuestra Sociedad y se encuentra disponible en nuestra página web: [www.sccalp.org](http://www.sccalp.org)

Por último, nuestra Sociedad desea unirse al Año Gaudí 2002, y rinde homenaje al innovador arquitecto catalán, reproduciendo en la portada de este número "El Capri-cho" uno de los edificios más carismáticos de Comillas (Cantabria).